

No. 124

ORDEN EJECUTIVA

DECLARANDO UNA EMERGENCIA A FIN DE DESIGNAR A LOS OFICIALES DE POLICÍA DE NUEVA JERSEY Y CONNECTICUT COMO OFICIALES DE POLICÍA DE VÍAS FÉRREAS PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN TRENES, AUTOBUSES Y TRANSBORDADORES DE PASAJEROS

EN TANTO QUE, el Súper Tazón 2014 se realizará el sábado 2 de febrero del 2014 en el Estadio MetLife en East Rutherford, New Jersey; y

EN TANTO QUE, se estima que 500,000 personas o más visitarán el área de la Ciudad de New York para asistir al Súper Tazón y eventos y festividades públicas relacionadas en los días previos al Súper Tazón; y

EN TANTO QUE, se espera que miles de viajeros se trasladen entre los estados de New York, New Jersey y Connecticut para asistir al Súper Tazón y eventos y festividades públicas relacionadas por medio de sistemas de transporte masivo que incluyen trenes interestatales, sistemas de autobús y transbordadores accesibles al público, y una mayor presencia de agentes policíacos en estos medios de transporte es prudente para proteger la seguridad pública; y

EN TANTO QUE, terroristas han utilizado dispositivos explosivos y de otros tipos para atacar sistemas de transporte públicos y privados, como se ha demostrado en los ataques con bombas en Londres en el 2005 y en Madrid en el 2004, y aunque no hay una amenaza confirmada al área metropolitana de New York, los sistemas de transporte masivo de New York, New Jersey y Connecticut son objetivos con un riesgo particularmente alto; y

EN TANTO QUE, los ataques realizados e intentados en New York, incluyendo el plan del 2012 de Raess Alam Qazi y su hermano para realizar ataques contra puntos históricos de New York; el plan contra el sistema de ferrocarril PATH de Assem Hammoud en el 2006; el plan contra los subterráneos de la Ciudad de New York de Najibullah Zazi en el 2009; el intento fallido en octubre del 2012 por parte de Quazi Mohammad Rezwanul Ahsan Nafis de detonar un carro bomba de 1,000 libras afuera del Federal Reserve Bank of New York en Lower Manhattan; el plan del 2011 de Ahmed Ferhani y Mohamed Mamdouh de bombardear sinagogas de la Ciudad de New York, durante el cual Ferhani y Mamdouh hablaron sobre objetivos adicionales en la Ciudad de New York, incluyendo iglesias y el Empire State Building; y el plan del

2004 de Shahawar Matin Siraj y James Elshafay de colocar una bomba en la estación del metro de Herald Square (Calle 34) y en otras estaciones de tránsito masivo de Manhattan demuestran que los terroristas siguen siendo una amenaza persistente al Estado de New York; y

EN TANTO QUE, los eventos deportivos y reuniones masivas han estado sujetos a ataques terroristas, incluyendo las bombas en el Maratón de Boston 2013 que mataron a 3 personas e hirieron a 264; la bomba en el Centennial Olympic Park de Atlanta en 1996 en la que murieron dos personas; y los Juegos Olímpicos de 1972 en Munich en donde 11 miembros del equipo olímpico israelí fueron tomados como rehenes y eventualmente asesinados; y

EN TANTO QUE, los estados hermanos de Nueva York, los estados de Connecticut y Nueva Jersey, han acordado desplegar oficiales de policía de sus estados para brindar mayor seguridad en los trenes, autobuses y transbordadores de pasajeros, hacia y desde el estado de Nueva York; y

EN TANTO QUE, los miembros jurados de la Policía Estatal de Connecticut, los oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio del Estado de Connecticut, los miembros jurados de la Policía Estatal de New Jersey, y los oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio del Estado de New Jersey están restringidos en su autoridad policiaca una vez que tales medios de transporte cruzan la frontera jurisdiccional de Connecticut a New York o de New Jersey a New York respectivamente; y

EN TANTO QUE, Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut son todos miembros del Pacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias (EMAC, por sus siglas en inglés), que permite la asistencia mutua y el intercambio de recursos entre estados hermanos; y

EN TANTO QUE, EMAC estipula que las fuerzas de emergencia del estado de origen, mientras operan dentro de los límites jurisdiccionales del estado receptor en conformidad con el pacto, tendrán las mismas facultades (excepto la de arresto, a menos que estén específicamente autorizados por el estado receptor), deberes, derechos y privilegios que gozan las fuerzas del estado receptor en el cual presten servicios de emergencia; y

EN TANTO QUE, para utilizar los recursos policiacos proporcionados por nuestros estados hermanos, es necesario otorgar poderes policiacos, incluyendo el poder de realizar arrestos, a tales oficiales mientras se encuentran dentro de la jurisdicción geográfica del Estado de New York; y

EN TANTO QUE, el Artículo 88 de la Ley de Vías Férreas autoriza al Superintendente de la Policía Estatal a nombrar a cualquier persona como oficial de policía de vías férreas, únicamente bajo determinadas circunstancias y sujeto a ciertas limitaciones; y

EN TANTO QUE, si tales circunstancias y limitaciones se aplicaran a los oficiales jurados de policía de los estados hermanos de New York que estén sirviendo como oficiales de policía de vías férreas del 26 de enero del 2014 al 3 de febrero del 2014, tal aplicación evitaría, obstaculizaría y retrasaría las acciones necesarias para responder a un ataque terrorista o a la amenaza del mismo; y

EN TANTO QUE, el Artículo 29-a de la Ley Ejecutiva autoriza la suspensión, alteración y modificación de los estatutos, leyes locales, ordenanzas, órdenes, normas, disposiciones o partes de las mismas, si el cumplimiento de tales disposiciones evitaría, dificultaría o retrasaría la acción necesaria para lidiar con una emergencia por desastres y la inclusión de cualquier otro término y condición;

AHORA, POR LO TANTO, Yo, Andrew M. Cuomo, Gobernador del Estado de New York, en virtud de la autoridad que me otorgan la Constitución y las Leyes del Estado de New York, por este acto determino que un desastre al que los gobiernos locales afectados no sean capaces de responder adecuadamente sin asistencia puede ser inminente. Por lo tanto, en virtud de la autoridad que me otorgan la Constitución del Estado de New York y la Sección 28 del Artículo 2-B de la Ley Ejecutiva, por este acto declaro un Estado de Emergencia por Desastre que entra en vigor el 26 de enero del 2014; y

MÁS AÚN, en virtud de la autoridad que me otorga la Sección 29-a de la Ley Ejecutiva para suspender y modificar de manera temporal disposiciones específicas de cualquier estatuto, ley local,

ordenanza, orden, regla o regulación, o partes de las mismas, de cualquier agencia durante un estado de emergencia por desastre, si el cumplimiento de tales disposiciones evitaría, obstaculizaría o retrasaría las acciones necesarias para enfrentar el desastre, por este acto suspendo y modifico de manera temporal para el período que va desde las 12:01 AM del 26 de enero del 2014 hasta las 12:01 AM del 3 de febrero del 2014, las siguientes leyes para los propósitos de nombrar miembros jurados de la Policía Estatal de Connecticut, oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio en el Estado de Connecticut, miembros jurados de la Policía Estatal de New Jersey, y oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio de New Jersey como oficiales de policía de vías férreas:

La Subdivisión 1 de la Sección 88 de la Ley de Vías Férreas en cuanto requiere que el Superintendente de la Policía Estatal nombre a los oficiales de policía de vías férreas solamente a solicitud de una corporación, compañía de expresos o compañía de barcos, se modifica hasta donde sea necesario para permitir al Gobernador nombrar a miembros jurados de la Policía Estatal de Connecticut, oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio en el Estado de Connecticut, miembros jurados de la Policía Estatal de New Jersey, y oficiales jurados de policía de cualquier condado o municipio de New Jersey como oficiales de policía de vías férreas, y para incluir a todas las instalaciones de ferrocarriles y autobuses y propiedades poseídas, operadas o en custodia de la Autoridad de Puertos de New York y New Jersey o de sus subsidiarias, de la Autoridad de Tránsito Metropolitano o de sus subsidiarias, y los transbordadores certificados para transportar pasajeros hacia y desde el Estado de New York; y

Subdivisiones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 del Artículo 88 de la Ley de Vías Férreas según sea necesario para hacer efectiva esta Orden; y

MÁS AÚN, esta Orden entrará en vigor a las 12:01 AM del 26 de enero del 2014, y permanecerá en vigor hasta las 12:01 AM del 3 de febrero del 2014.

D A D O de mi puño y letra y con el Sello Oficial del

Estado en la Ciudad de Albany este día
veinticuatro de enero del año dos mil
catorce.

POR EL GOBERNADOR

Secretario del Gobernador